

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas

5.1.1. Explicación general de la planificación del plan de estudios. Descripción general de cómo se planifican los estudios, dónde se incluyen, si es el caso, las menciones que se proponen.

PLAN DE ESTUDIOS			
MATERIA	TIPO	CURSO/SEMESTRE	CRÉDITOS A CURSAR/TOTAL DE CRÉDITOS DE LA MATERIA
MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA			
Anatomía humana	FB (Ciencias de la Salud)	1º/1º (6)	6
Educación	FB (Ciencias Sociales y Jurídicas)	1º/2º (6) y 2º/2º (6)	12
Estadística	FB (Ciencias Sociales y Jurídicas)	2º/1º (6)	6
Física	FB (Ciencias de la Salud)	2º/2º (6)	6
Fisiología	FB (Ciencias de la Salud)	1º/2º (6) y 2º/1º (6)	12
Psicología	FB (Ciencias de la Salud)	1º/1º (6) y 2º/1º (6)	12
Sociología	FB (Ciencias Sociales y Jurídicas)	2º/2º (6)	6
MATERIAS OBLIGATORIAS COMUNES			
Actividad física y calidad de vida	OB	3º/2º (6) y 3º/2º (6)	12
Enseñanza de la actividad física y del deporte	OB	3º/1º (6) y 4º/1º (6)	12
Entrenamiento deportivo	OB	2º/1º (6) y 3º/2º (6) y 4º/1º (6)	18
Fundamentos biológicos y mecánicos de la motricidad humana	OB	3º/1º	6
Fundamentos de los deportes	OB	1º/1º (12) y 1º/2º (12) y 2º/1º (6) y 2º/2º (6) y 3º/1º (6) y 3º/2º (6)	48
Gestión y recreación deportiva	OB	3º/1º (6) y 3º/2º (6) y 4º/1º (6)	18
Manifestaciones de la motricidad humana	OB	1º/1º (6) y 1º/2º (6) y 2º/2º (6) y 3º/1º (6)	24
MATERIAS OPTATIVAS			
Educación física	OPT	4º/1º (15) y 4º/2º (9)	24
Entrenamiento	OPT	4º/1º (6) y 4º/2º (18)	24
Gestión deportiva	OPT	4º/1º (9) y 4º/2º (15)	24
Recreación y actividades en la naturaleza	OPT	4º/1º (12) y 4º/2º (12)	24
Salud en la actividad física y el deporte	OPT	4º/1º (12) y 4º/2º (12)	24

PRACTICAS EXTERNAS OBLIGATORIAS			
Practicum	PR	4º/2º (6)	6
TRABAJO FINAL DE GRADO			
Trabajo final de grado	TFG	4º/2º (6)	6

El Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Barcelona, realizado por el Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña, ofrece 5 menciones:

MENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA

Para obtener esta mención los estudiantes deberán cursar créditos optativos de las materias siguientes:

Materia "Educación Física"

Acciones para el cambio sociocultural: multiculturalidad y género	Asignatura OPT_OB	6 ECTS
Diseño de proyectos educativos y tecnologías aplicadas	Asignatura OPT_OB	6 ECTS
Estrategias de la resolución de conflictos y de la educación en valores	Asignatura OPT_OB	3 ECTS
Prácticas de conciencia corporal y con soporte musical	Asignatura OPT_OB	3 ECTS
Recursos didácticos en la educación física y deporte adaptado	Asignatura OPT_OB	6 ECTS

Materia "Salud en la Actividad Física y el Deporte"

Tendencias del acondicionamiento físico	Asignatura OPT_OB	3 ECTS
---	-------------------	--------

Materia "Gestión Deportiva"

Creación y liderazgo de equipos	Asignatura OPT_OB	3 ECTS
---------------------------------	-------------------	--------

MENCIÓN EN ENTRENAMIENTO

Para obtener esta mención los estudiantes deberán cursar créditos optativos de las materias siguientes:

Materia "Entrenamiento"

Ampliación de los deportes III	Asignatura OPT_OB	6 ECTS
Análisis de los deportes	Asignatura OPT_OB	6 ECTS
Teoría del entrenamiento IV	Asignatura OPT_OB	6 ECTS
Teoría del entrenamiento V	Asignatura OPT_OB	6 ECTS

Materia "Salud en la Actividad Física y el Deporte"

Nutrición y dietética deportiva I	Asignatura OPT_OB	3 ECTS
Tendencias del acondicionamiento físico	Asignatura OPT_OB	3 ECTS

MENCIÓN EN GESTIÓN DEPORTIVA

Para obtener esta mención los estudiantes deberán cursar créditos optativos de las materias siguientes:

Materia "Gestión Deportiva"

Análisis de sistemas deportivos	Asignatura OPT_OB	3 ECTS
Creación y liderazgo de equipos	Asignatura OPT_OB	3 ECTS
Emprendimiento	Asignatura OPT_OB	6 ECTS
Finanzas básicas aplicadas al deporte	Asignatura OPT_OB	3 ECTS
Gestión de instalaciones deportivas	Asignatura OPT_OB	3 ECTS
Habilidades para la gestión	Asignatura OPT_OB	3 ECTS
Marketing deportivo	Asignatura OPT_OB	3 ECTS

Materia "Recreación y Actividades en la Naturaleza"

Gestión de eventos deportivos	Asignatura OPT_OB	3 ECTS
Recreación y entorno social	Asignatura OPT_OB	3 ECTS

MENCIÓN EN RECREACIÓN Y ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA

Para obtener esta mención los estudiantes deberán cursar créditos optativos de las materias siguientes:

Materia "Recreación y Actividades en la Naturaleza"

Actividades en el medio natural III	Asignatura OPT_OB	6 ECTS
-------------------------------------	-------------------	--------

Actividades en el medio natural IV	Asignatura OPT_OB	3 ECTS
Deporte y turismo	Asignatura OPT_OB	6 ECTS
Gestión de eventos deportivos	Asignatura OPT_OB	3 ECTS
Dirección de entidades de ocio y turismo	Asignatura OPT_OB	3 ECTS
Ocio y entorno social	Asignatura OPT_OB	3 ECTS

Materia "Gestión Deportiva"

Emprendimiento	Asignatura OPT_OB	6 ECTS
----------------	-------------------	--------

MENCIÓN EN SALUD EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

Para obtener esta mención los estudiantes deberán cursar créditos optativos de las materias siguientes:

Materia "Salud en la Actividad Física y el Deporte"

Biomecánica de la actividad física y el deporte II	Asignatura OPT_OB	6 ECTS
Integración disciplinar de la actividad física y el deporte	Asignatura OPT_OB	3 ECTS
Tendencias del acondicionamiento físico	Asignatura OPT_OB	3 ECTS
Nutrición y dietética deportiva I	Asignatura OPT_OB	3 ECTS
Nutrición y dietética deportiva II	Asignatura OPT_OB	3 ECTS
Reeducación funcional deportiva	Asignatura OPT_OB	6 ECTS

Materia "Entrenamiento"

Teoría del entrenamiento V	Asignatura OPT_OB	6 ECTS
----------------------------	-------------------	--------

ITINERARIO DE "NO MENCIÓN"

Un estudiante podrá cursar y obtener el título sin realizar específicamente ninguna mención. Dicho itinerario optativo de "No Mención" será configurado por el propio estudiante seleccionando un total de 30 ECTS de entre todas las asignaturas optativas correspondientes a alguna de las 5 materias que corresponden a cada mención.

5.1.2. Vinculación de competencias a materias del título

TIPO CRÉDITOS MATERIA	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA						
	Anatomía humana	Educación	Estadística	Física	Fisiología	Psicología	Sociología
CB1							
CB2							
CB3							
CB4							
CB5							
CG1							
CG2							
CG3							
CG4							
CG5							
CG6							
CG7							
CG8							
CG9							
CG10							
CG11							
CG12							
CE1							
CE2							
CE3							
CE4							
CE5							
CE6							

csv: 21007308971+28+586357358

TIPO CRÉDITOS MATERIA	CRÉDITOS OBLIGATORIOS						
	Actividad física y calidad de vida	Enseñanza de la actividad física y del deporte	Entrenamiento deportivo	Fundamentos biológicos y mecánicos de la motricidad humana	Fundamentos de los deportes	Gestión y recreación deportiva	Manifestaciones de la motricidad humana
CB1							
CB2							
CB3							
CB4							
CB5							
CG1							
CG2							
CG3							
CG4							
CG5							
CG6							
CG7							
CG8							
CG9							
CG10							
CG11							
CG12							
CE1							
CE2							
CE3							
CE4							
CE5							
CE6							

csv: 210073089711284586557388

TIPO CRÉDITOS MATERIA	CRÉDITOS OPTATIVOS					CRÉDITOS PRÁCTICAS EXTERNAS OBLIGATORIAS	CRÉDITOS TRABAJO FINAL DE GRADO
	Entrenamiento	Gestión deportiva	Recreación y actividades en la naturaleza	Educación física	Salud en la actividad física y el deporte	Practicum	Trabajo Final de Grado
CB1							
CB2							
CB3							
CB4							
CB5							
CG1							
CG2							
CG3							
CG4							
CG5							
CG6							
CG7							
CG8							
CG9							
CG10							
CG11							
CG12							
CE1							
CE2							
CE3							
CE4							
CE5							
CE6							

csv: 210073089711284586357388

5.1.3. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LA UB

La Universitat de Barcelona (UB) tiene una larga tradición de relación y colaboración con universidades de otros países. Esta colaboración abarca tanto el intercambio y la movilidad de los profesores, de los investigadores y también de los estudiantes, así como la participación en programas universitarios en el marco de las redes y los proyectos de docencia y de investigación internacionales.

En particular en el ámbito europeo, la construcción del espacio europeo de educación superior (EEES) y del espacio europeo de investigación (EER) y también en el ámbito iberoamericano, con la creación del espacio iberoamericano de educación superior (EIES), hace que la relación con el entorno universitario sea imprescindible.

La Universitat de Barcelona está presente de manera proactiva en las redes de universidades europeas, participa en varios grupos de trabajo y tiene la voluntad de insertarse plenamente en el desarrollo de las nuevas propuestas de formación en los ámbitos del grado y del postgrado, así como en las diversas iniciativas vinculadas a la investigación en el marco del séptimo Programa marco de la Unión Europea (UE).

Este objetivo se extiende también a las universidades y a las redes universitarias no europeas que se distinguen por su excelencia, con las que también es prioritaria la cooperación. Un elemento clave por mejorar la calidad de las enseñanzas y de la investigación en la Universitat de Barcelona debe ser el hecho de compartir información y experiencias con las universidades extranjeras y estar presentes en aquellos niveles en los cuales podemos representar y defender mejor nuestros intereses. Para ello, la UB participa activamente en las iniciativas educativas, de investigación y de transferencia de tecnología de alcance mundial.

Además, en el ámbito docente, participa en los principales programas de intercambio y movilidad europeos y ha suscrito convenios bilaterales con universidades de distintas regiones del mundo.

Mediante estos programas y estos convenios cerca de 800 estudiantes de la Universidad cursan cada año parte de sus estudios en diferentes universidades extranjeras, mientras que la Universidad de Barcelona recibe anualmente alrededor de unos 1.800 estudiantes procedentes de estas universidades.

Es importante resaltar que la UB cuenta también con diversos centros específicos vinculados estrechamente a esta actividad internacional, entre otros, la Escuela de Idiomas Modernos, el Instituto de Estudios Hispánicos, el Centro de Estudios Canadienses, el Centro de Estudios Australianos, el Observatorio del Tíbet y Asia Central o el Instituto Confucio creado recientemente junto con la UAB y Casa Asia.

La gestión de la movilidad de los estudiantes de la UB y en sus centros la podemos resumir en los siguientes aspectos:

- *Programas de movilidad*

Es preciso distinguir entre distintos tipos de programas en función de su carácter propio o externo:

a) Programas de movilidad externos:

Programa de Aprendizaje Permanente – ERASMUS: La UB tiene una larga tradición en la movilidad de estudiantes con finalidad de estudios en el marco de la acción ERASMUS (actualmente dentro del Programa de Aprendizaje Permanente de la Comisión Europea), desde el inicio del programa en 1987. El programa ERASMUS permite a los estudiantes de la UB cursar estudios en una universidad de la Unión Europea o país asociado al programa. Tiene dos características fundamentales: una ayuda económica proporcional a la duración en meses de la estancia y el reconocimiento en la UB de los estudios cursados en la universidad europea.

La Universitat de Barcelona tiene intercambio ERASMUS con universidades de 27 países europeos. Cada uno de los centros de la Universidad realiza los acuerdos y convenios de colaboración de intercambio de estudiantes específicos (ver relación de acuerdos y convenios de colaboración suscritos por el Centro en el apartado siguiente)

Programa de Movilidad Grupo de Coimbra: Permite a los estudiantes de la UB cursar estudios en las universidades europeas miembros del Grupo de Coimbra que forman parte de la red de movilidad SNE, en condiciones de matrícula y equivalencia académica similares a las que ofrece el programa ERASMUS .

http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis_generals.htm

b) Programas de movilidad propios:

Convenios generales: convenios firmados por la UB con universidades extranjeras donde se contempla el intercambio de estudiantes con similares condiciones de matrícula y equivalencia académica que los intercambios ERASMUS o con el establecimiento de condiciones específicas.

http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis_generals.htm

Convenios específicos: convenios firmados por la UB con universidades extranjeras, que afectan de manera específica a alguno de los centros de la UB y que contemplan el intercambio de estudiantes con similares condiciones de matrícula y equivalencia académica que los intercambios ERASMUS o con el establecimiento de condiciones específicas (programas de doble titulación, prácticas, etc.).

http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis_especifics.htm

Por otra parte los estudiantes de la Universitat de Barcelona, de forma individual, también pueden hacer una estancia temporal en una universidad extranjera, al margen de los programas o convenios internacionales suscritos por la Universidad, de acuerdo y según los procedimientos establecidos en nuestra normativa de movilidad.

- *Convocatoria de plazas de convenios bilaterales*

La convocatoria de plazas de movilidad vinculadas a convenios bilaterales firmados por la UB con otras universidades o centros de educación superior extranjeros la realiza el Vicerrectorado competente en materia de Relaciones Internacionales y la gestiona la Oficina de Movilidad y Programas Internacionales (OMPI), junto con los responsables de relaciones internacionales de los centros de la UB.

Anualmente, el responsable de movilidad internacional del Centro o el Vicerrectorado competente en materia de movilidad, dependiendo del tipo de convenio aprueban la convocatoria de plazas de movilidad ajustándose, en su caso, al del modelo aprobado.

La convocatoria se hace pública en la WEB de la Universidad y en las de los Centros.

Solicitud:

Las diferentes convocatorias establecen en cada caso el procedimiento de solicitud que requiere cada uno de los programas y que son públicos en la WEB de la Universidad y de los diferentes centros.

Resolución:

En función de los criterios de la convocatoria, la comisión creada al efecto o el responsable de movilidad internacional del centro, según el tipo de convocatoria resuelven el proceso de selección de los estudiantes para participar en programas de movilidad internacional.

Esta resolución se hace pública en la WEB de la Universidad y en la de los diferentes centros

Matrícula:

Es responsabilidad del estudiante matricular en la secretaría de estudiantes y docencia del centro todas las asignaturas recogidas en el documento de equivalencia académica aprobado por el responsable de movilidad internacional.

Reconocimiento académico:

Finalizada la estancia en una universidad o centro de educación superior extranjero, el estudiante tiene que entregar el certificado académico al responsable de movilidad internacional del Centro que junto con el jefe o la jefa de estudios hacen la ratificación automática de las calificaciones obtenidas.

Respecto a los sistemas de apoyo al estudiante, la Oficina de la Universidad responsable de la movilidad internacional (OMPI) se encarga de asesorar a los Centros y los alumnos en movilidad internacional sobre los aspectos generales de los diferentes programas de movilidad. El responsable de movilidad internacional del Centro es quien realiza las acciones de orientación, supervisión y seguimiento de la matrícula en todo momento a los estudiantes.

- *Movilidad internacional: estudiantes extranjeros que hacen una estancia en la UB*

La Universidad de origen hace la preselección del alumnado que quiere hacer una estancia en la UB, de acuerdo con los criterios establecidos en el convenio o programas de movilidad. La preselección de la universidad de origen no supone la aceptación automática de estos estudiantes en la UB, que depende de cada Centro.

También pueden hacer una estancia temporal en la UB, al margen de los programas o convenios internacionales suscritos por la UB, los estudiantes de forma individual procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros que reúnan los requisitos que marca la normativa de movilidad de la UB para este tipo de movilidad.

El vicerrectorado competente en materia de política internacional establece los plazos para aceptar y resolver las solicitudes de movilidad internacional que formulen los estudiantes procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros.

El responsable de movilidad internacional del Centro resuelve las solicitudes de los estudiantes procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros de acuerdo con los criterios establecidos en los programas o convenios de movilidad internacional o si son por solicitud individuales según los criterios de movilidad que marca la UB y el propio centro en su normativa.

El responsable de movilidad internacional del Centro se encarga de la orientación, la supervisión y el seguimiento de la matrícula de los estudiantes procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros.

El Centro gestiona la acogida y la matrícula de los estudiantes que provienen de universidades o centros de educación superior extranjeros (fichas de acogida, carnet de estudiante, material informativo...). Una vez la secretaría de estudiantes y docencia del Centro disponga de las actas calificadas, elabora el certificado y lo firma el secretario del Centro. Este certificado se envía o entrega al estudiante y a la universidad de origen.

PROGRAMA SICUE

La Universitat de Barcelona participa también, desde su creación en el programa de movilidad entre universidades españolas (SICUE) que permite que los estudiantes puedan hacer una parte de sus estudios en otra universidad española con las máximas garantías de reconocimiento académico.

El procedimiento es un procedimiento centralizado en el Vicerrectorado competente en materia de estudiantes.

La convocatoria se hace pública en la WEB de la Universidad y en la de los Centros y en ella se incluyen la totalidad de plazas disponibles, para cada curso académico, de todas las titulaciones de la Universidad.

En el período establecido para iniciar el proceso de selección, los estudiantes presentan sus solicitudes que son priorizadas por la comisión de selección del programa SICUE.

El vicerrectorado competente en materia de estudiantes adjudica las plazas.

Una vez el estudiante ha sido admitido realiza la matrícula en la secretaría de estudiantes y docencia de su centro, a partir del acuerdo académico firmado por el coordinador SICUE de cada Centro.

Al finalizar su estancia de movilidad, el estudiante entrega al coordinador SICUE del Centro el certificado de los resultados obtenidos que una vez comprobado que coincide con el acuerdo académico autoriza su reconocimiento automático.

Los estudiantes de acogida que hayan obtenido plaza en la Universitat de Barcelona mediante el acuerdo bilateral, están tutorizados por el coordinador SICUE del centro correspondiente.

Acuerdos y convenios de colaboración activos de intercambio de estudiantes

Los acuerdos, convenios de colaboración, así como los procedimientos para la movilidad del alumnado a otras universidades siguen las directrices y normativa establecidos por la Universidad de Barcelona en su extensión de movilidad de alumnado y profesorado. De acuerdo con ello mantenemos vigentes y activos los acuerdos con las universidades siguientes:

AKADEMIA WYCHOWANIA FIZYCZNEGO
EIDGENÖSSISCHE TECHNISCHE HOCHSCHULE ZÜRICH, ETHZ
GERMAN SPORT UNIVERSITY COLOGNE /
HACETTEPE UNIVERSITY
ISTITUTO UNIVERSITARIO SCIENZE MOTORIE (IUSM)
JOHANNES GUTENBERG UNIVERSITÄT MAINZ
JÓZEFA PILSUDSKIEGO W WARSZAWIE
JYVÄSKYLÄN YLIOPISTO
KAUNO MEDICINOS UNIVERSITETAS
LIETUVOS KŪNO KULTŪROS AKADEMIJA
MUENSTER FACULTY FOR PSYCHOLOGY AND SPORTSCIENCE
NORTHUMBRIA UNIVERSITY
SEMMELWEISS ORVOSTUDOMÁNYI EGYETEM
UNIVERSIDADE DE COIMBRA
UNIVERSIDADE DO PORTO - SPORTS FACULTY
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI BRESCIA
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI CASSINO
UNIVERSITA' DEGLI STUDI DI FIRENZE
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI L'AQUILA
UNIVERSITÄT AUGSBURG
UNIVERSITÄT BAYREUTH
UNIVERSITÄT HAMBURG - INSTITUT FÜR SOZIOLOGIE
UNIVERSITÄT LEIPZIG
UNIVERSITÉ BLAISE PASCAL - CLERMONT - FERRAND2
UNIVERSITE CLAUDE BERNARD (LYON I)
UNIVERSITE MONTPELLIER I
UNIVERSITE PARIS 12 - VAL DE MARNE
UNIVERSITE PARIS X NANTERRE
UNIVERSITY OF COPENHAGEN
VRIJE UNIVERSITEIT BRUSSEL
WESTFAELISCHE WILHELMS-UNIVERSITAET

Convocatorias o programas de ayudas a la movilidad financiados por las universidades o centros participantes

Convocatorias o programas de ayuda a la movilidad financiados por las universidades o centros participantes

Además de las ayudas ERASMUS y SICUE, los estudiantes de la Universitat de Barcelona pueden disfrutar de otras ayudas: <http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/estUB.htm>

UNIVERSIDAD

Ayudas para participar en programas de movilidad internacional para estudiantes de los centros de la Universitat de Barcelona.

Son ayudas que concede la misma Universidad Barcelona para completar la ayuda de las becas ERASMUS y otros programas de movilidad con universidades extranjeras.

Ayudas del Programa de becas internacionales Bancaja y Banco Santander para estudiantes de los centros de la Universitat de Barcelona.

Son ayudas de viaje a estudiantes de la Universidad que hayan sido seleccionados para hacer una estancia en otra universidad dentro el programa ERASMUS, el del Grupo de Coimbra y los programas de movilidad con universidades extranjeras.

GENERALITAT DE CATALUNYA

Ayudas de la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR) de la Generalitat de Catalunya

La Generalitat de Catalunya, por la vía de su agencia AGAUR, convoca cada año un programa de ayudas para contribuir a los gastos que comporta la realización de estudios a otros países para los estudiantes participantes en programas de movilidad internacional.

Ayuda complementaria en concepto de residencia dentro la beca general y de movilidad del Ministerio de Educación y Ciencia

Son ayudas de la Generalitat de Cataluña para los estudiantes que tienen derecho a disfrutar de la beca general o de movilidad del Ministerio de Educación y Ciencia. Además, pueden solicitar una ayuda complementaria en concepto de residencia por el hecho de estudiar en una universidad extranjera lejos del domicilio habitual.

Otros tipos de ayudas económicas puntuales

Son ayudas para los estudiantes de la Universitat de Barcelona que cumplan los requisitos específicos de las entidades que los conceden como por ejemplo las de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de las Islas Baleares.

5.1.4. Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios

Cada centro de la Universidad de Barcelona tiene implantado, y certificado en el marco del programa AUDIT, un sistema de garantía interna de la calidad (SAIQU) que responde a un modelo global de la universidad, basado en la organización de la gestión basada en procesos. El SAIQU se despliega mediante un catálogo de los principales procesos relacionados con la formación universitaria, la descripción de estos procesos así como la sistemática para su seguimiento a través del procedimientos Generales (PGQ) y específicos (PEQ) de calidad, con el apoyo de un conjunto de indicadores del sistema de gestión para medir las actividades que se realizan para lograr el objetivo especificado así como la introducción de la rendición de cuentas mediante informes de seguimiento anuales y publicidad de los diversos datos e indicadores que emanan del SAIQU o de las directrices de las agencias de evaluación externas.

Los Grados como estudios oficiales de la UB, están adscritos a todos los efectos a un Centro. Por lo tanto, su responsabilidad se regula por las directrices que el centro tenga establecidas en su gestión y desarrollo en procesos como la difusión de la enseñanza, la captación, la preinscripción la matrícula de estudiantes y el seguimiento de la titulación, aplicando las directrices y las normas que la UB establezca. Cada grado dispone de un consejo de estudios y de un jefe de estudios general que ejerce las funciones de Presidente, que serán los dos mecanismos fundamentales de coordinación docente.

En el caso del Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña (INEFC), la responsabilidad académica del centro de Barcelona del INEFC recae en la figura del director de centro y en la delegación de funciones que éste hace en los miembros de su EQUIPO DIRECTIVO que estará formado por el mismo Director y tres subdirectores: Subdirector de Estudios, Subdirector de Investigación, Subdirector de Soporte e Innovación.

La organización académica del centro de Barcelona se estructura en 4 jefes/as de departamento: Departamento de Educación Física; Departamento de Gestión y Ocio; Departamento de Salud y Ciencias Aplicadas; Departamento de Rendimiento Deportivo.

Adicionalmente, existe un equipo docente del INEFC con responsabilidades académicas específicas, directamente relacionadas con los procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios: 1) tutores de deportistas de élite (dan soporte a este importante perfil de alumnado del INEFC); 2) responsable de formación continuada (analiza y propone iniciativas de actualización en la formación integral del plan de estudios, e incluso fuera de éste); 3) responsable de la calidad docente (revisa formalmente las fichas docentes de todas las asignaturas y establece reuniones periódicas con la dirección de centro y la subdirección de estudios para valorar la correcta coordinación de contenidos del plan de estudios, impulsa, organiza y analiza todos aquellos aspectos vinculados a las encuestas de opinión docente realizadas por el alumnado y los diferentes estamentos del centro); 4) responsable de los trabajos

de finales y Prácticums (da soporte específico, guía y asegura la máxima coordinación de estas dos importantes asignaturas previas a la conclusión de los estudios).

Todos ellos (equipo directivo, jefes/as de departamento, responsables docentes de proyectos académicos), junto con el/la Secretario/a Administrativo/a del Centro de Barcelona del INEFC, y cada uno de los representantes del alumnado por cada uno de los cursos académicos (incluyendo aquí Grado-Máster-Doctorado), conforman la JUNTA DE ESTUDIOS (CONSEJO DE ESTUDIOS), del INEFC Barcelona. Órgano de máxima responsabilidad académica en los procesos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios.

Las funciones básicas del Consejo de Estudios del Grado son el de garantizar la coherencia e interrelación de las materias del Grado; revisar los planes docentes de las asignaturas de las materias; garantizar que la docencia y evaluación se adapten a los planes docentes de las asignaturas; organizar la temporalidad y los horarios del Grado y garantizar el buen funcionamiento docente y académico.

Concretamente, se revisan, discuten e informan de los conceptos y contenidos que se transmiten; su temporalidad y progreso de adquisición de conocimientos; sus criterios evaluativos; la metodología docente; así como la incorporación en el desarrollo de las asignaturas de las competencias transversales y específicas del grado. Además dichos equipos docentes tienen como cometido final en realizar propuestas de coordinación entre diversas asignaturas en la realización de trabajos prácticos por parte de los estudiantes que incorporen conocimientos, habilidades y técnicas de diversas materias. Y por tanto, que dichos trabajos prácticos sean presentados y evaluados en diferentes asignaturas.

También está prevista la coordinación a nivel de despliegue de las diferentes asignaturas de forma que la estructura general de cada una de ellas sea armónica con el resto sin que resulte homogénea, teniendo en cuenta una proporción similar de conferencias, práctica y otras actividades complementarias, así como entre la impartición de contenidos y el trabajo personal del estudiante. Asimismo los criterios y actividades de evaluación serán consensuados dentro del equipo docente, sin menoscabo de que sean utilizados los instrumentos más adecuados en cada caso.

La coordinación general también se ocupará de poner en práctica los mecanismos de mejora de la calidad derivados tanto de la reflexión directa del equipo docente como de los resultados de las encuestas de opinión del alumnado.

5.2. Actividades formativas

En la Universitat de Barcelona se han definido, a efectos de planificación, una serie de tipologías de actividades formativas susceptibles de ser utilizadas en cada una de las materias de acuerdo con sus características y especificidades. En el caso del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte del INEFC de Barcelona, se establecen las siguientes (que tendrán su correspondiente despliegue en cada una de las materias que configuran los estudios):

ACTIVIDADES PRESENCIALES

1. Sesión magistral
2. Teórico-práctico
3. Prácticas de ordenador
4. Prácticas de problemas
5. Prácticas de laboratorio
6. Prácticas clínicas
7. Prácticas externas
8. Otras prácticas
9. Prácticas Especiales
10. Salidas de campo

ACTIVIDADES TUTELADAS

Trabajo tutelado

ACTIVIDADES AUTÓNOMAS

Trabajo autónomo

NORMATIVA REGULADORA DE LOS PLANES DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS Y DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

(Aprobada por el Consejo de Gobierno de la UB en fecha 8 de mayo de 2012)

Anexo a la normativa

Horas de dedicación del estudiante: partiendo de la base de que el número total de horas es el resultado de multiplicar el número de créditos por 25 horas, se debe tener en cuenta que:

1. *Total de horas presenciales:* son las horas que el estudiante dedica a las clases, los seminarios, en el laboratorio, a las actividades de evaluación presencial y a cualquier otra actividad docente que se prevea en las directrices académicas docentes.

Las horas presenciales son aproximadamente un tercio del total de horas de la asignatura (a modo de ejemplo, 50-60 horas en una asignatura de seis créditos), excepto en el caso de asignaturas singulares como el trabajo final (de grado o master) y las prácticas externas. Este número de horas presenciales también puede ser diferente en los casos que se justifique por el tipo de competencia que se debe adquirir, como en las prácticas de laboratorio.

2. *Total de horas para elaborar trabajos dirigidos de la asignatura:* son trabajos no presenciales, pero también se incluirán las actividades de evaluación no presenciales, si los hay. De manera orientativa, las horas para este tipo de trabajo están alrededor de un tercio de las horas totales de la asignatura.
3. *Total de horas para aprendizaje autónomo:* incluyen tanto el estudio como el trabajo no presencial no dirigido. En la estimación de estas horas también se incluirá el tiempo necesario para preparar las actividades de evaluación. Se considera que el tiempo dedicado al aprendizaje autónomo también debe estar alrededor de un tercio del total de horas dedicadas a la asignatura.

5.3. Metodologías docentes

Se dispone de un amplio abanico de distintas metodologías susceptibles de ser aplicadas en las distintas actividades formativas de acuerdo con los planes docentes que se desarrollaran. Indicamos de forma general los más relevantes. A nivel de cada materia se visualizan los que se consideran más prioritarios.

- Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.
- Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.
- Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.
- Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta
- Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.
- Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar.
- Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.

- Mesa redonda: Técnica de dinámica de grupos en que diversos ponentes o conferenciantes exponen sucesivamente sus ideas en condiciones de igualdad, moderados por un profesor.
- Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.
- Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.
- Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.
- Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.
- Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.
- Realización carpeta aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.
- Laboratorio de problemas: El laboratorio de problemas se organiza con grupos reducidos en los que el alumnado resuelve problemas con la ayuda y orientación de un profesor o profesora.
- Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.
- Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.
- Contraste de expectativas: La actividad de contraste de expectativas, organizada al principio de un proceso o secuencia formativa para explicitar intenciones, prejuicios y expectativas, permite ajustar dichas expectativas a la realidad evitar disfunciones y conflictos futuros.
- Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.
- Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).
- Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.
- Simulación clínica: Técnica que evoca o replica los aspectos fundamentales de la realidad clínica de forma interactiva pero sin pacientes reales.
- Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.
- Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.

5.4. Sistemas de Evaluación

Son objeto de evaluación, los aprendizajes que haya llevado a cabo el estudiante, que le aporten conocimientos, habilidades y actitudes que correspondan a los objetivos y a los contenidos o temas especificados en los planes docentes de cada asignatura. De forma general los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación son los siguientes:

1. Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...
2. Pruebas orales: entrevistas o exámenes orales, puestas en común, exposiciones...
3. Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros...
4. Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje...
5. Simulaciones
6. Instrumentos de co-evaluación.

En cada materia se especifica, en función de los resultados de aprendizaje, los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación.

Por lo que se refiere al sistema de calificaciones y según el RD 1125/2003, el nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas.

5.5. Materias

MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA

MATERIA: Anatomía humana (6 ECTS)

- ASIGNATURA: Anatomía aplicada a la actividad física y el deporte

MATERIA: Educación (12 ECTS)

- ASIGNATURA: Pedagogía y principios didácticos de la actividad física y del deporte
- ASIGNATURA: Programación de la enseñanza de la actividad física y del deporte

MATERIA: Estadística (6 ECTS)

- ASIGNATURA: Estadística y metodología de la investigación en la actividad física y el deporte

MATERIA: Física (6 ECTS)

- ASIGNATURA: Biomecánica de la actividad física y del deporte

MATERIA: Fisiología (12 ECTS)

- ASIGNATURA: Fisiología del ejercicio I
- ASIGNATURA: Fisiología del ejercicio II

MATERIA: Psicología (12 ECTS)

- ASIGNATURA: Psicología de la actividad física y el deporte
- ASIGNATURA: Aprendizaje y desarrollo motor

MATERIA: Sociología (6 ECTS)

- ASIGNATURA: Sociología e historia de la actividad física y el deporte

MATERIAS OBLIGATORIAS

MATERIA: Actividad física y calidad de vida (12 ECTS)

- ASIGNATURA: Primeros auxilios y patologías en la actividad física y el deporte
- ASIGNATURA: Promoción y prescripción del ejercicio físico para la salud

MATERIA: Enseñanza de la actividad física y del deporte (12 ECTS)

- ASIGNATURA: Intervención y evaluación de la enseñanza de la actividad física y del deporte
- ASIGNATURA: Principios y bases de la enseñanza de la actividad física y del deporte adaptado

MATERIA: Entrenamiento deportivo (18 ECTS)

- ASIGNATURA: Teoría del entrenamiento I
- ASIGNATURA: Teoría del entrenamiento II
- ASIGNATURA: Teoría del entrenamiento III

MATERIA: Fundamentos biológicos y mecánicos de la motricidad humana (6 ECTS)

- ASIGNATURA: Cinesiología y tecnología del ejercicio físico

MATERIA: Fundamentos de los deportes (48 ECTS)

- ASIGNATURA: Ampliación de deportes colectivos
- ASIGNATURA: Ampliación de deportes II
- ASIGNATURA: Ampliación de deportes individuales y de adversario
- ASIGNATURA: Deportes colectivos I
- ASIGNATURA: Deportes colectivos II
- ASIGNATURA: Deportes emergentes
- ASIGNATURA: Deportes individuales y de adversario I
- ASIGNATURA: Deportes individuales y de adversario II

MATERIA: Gestión y recreación deportiva (18 ECTS)

- ASIGNATURA: Deporte y recreación
- ASIGNATURA: Gestión del deporte
- ASIGNATURA: Legislación y organización del deporte

MATERIA: Manifestaciones de la motricidad humana (24 ECTS)

- ASIGNATURA: Actividades en el medio natural
- ASIGNATURA: Expresión corporal y danza
- ASIGNATURA: Manifestaciones básicas de la motricidad
- ASIGNATURA: Teoría y práctica del juego motor

MATERIAS OPTATIVAS

MATERIA: Educación física (24 ECTS)

ASIGNATURA: Acciones para el cambio sociocultural: multiculturalidad y género

ASIGNATURA: Diseño proyectos educativos y tecnologías aplicadas

ASIGNATURA: Estrategias de la resolución de conflictos y de la educación en valores

ASIGNATURA: Prácticas de conciencia corporal y con soporte musical

ASIGNATURA: Recursos didácticos en la educación física y deporte adaptado

MATERIA: Entrenamiento (24 ECTS)

ASIGNATURA: Ampliación de deportes III

ASIGNATURA: Análisis de los deportes

ASIGNATURA: Teoría del entrenamiento IV

ASIGNATURA: Teoría entrenamiento V

MATERIA: Gestión deportiva (24 ECTS)

ASIGNATURA: Análisis de sistemas deportivos

ASIGNATURA: Creación y liderazgo de equipos

ASIGNATURA: Emprendimiento

ASIGNATURA: Finanzas básicas aplicadas al deporte

ASIGNATURA: Gestión de instalaciones deportivas

ASIGNATURA: Habilidades para la gestión

ASIGNATURA: Marketing deportivo

MATERIA: Recreación y actividades en la naturaleza (24 ECTS)

ASIGNATURA: Actividades en el medio natural III

ASIGNATURA: Actividades en el medio natural IV

ASIGNATURA: Deporte y turismo

ASIGNATURA: Gestión de eventos deportivos

ASIGNATURA: Dirección de entidades de ocio y turismo

ASIGNATURA: Ocio y entorno social

MATERIA: Salud en la actividad física y el deporte (24 ECTS)

ASIGNATURA: Biomecánica de la actividad física y el deporte II

ASIGNATURA: Integración disciplinar de la actividad física y el deporte

ASIGNATURA: Tendencias del acondicionamiento físico

ASIGNATURA: Nutrición y dietética deportiva I

ASIGNATURA: Nutrición y dietética deportiva II

ASIGNATURA: Reeducación funcional deportiva

MATERIA DE PRACTICUM

MATERIA: PRACTICUM (6 ECTS)

ASIGNATURA: Practicum

MATERIA DE TRABAJO FIN DE GRADO

MATERIA: TRABAJO FIN DE GRADO (6 ECTS)

ASIGNATURA: Trabajo fin de grado